PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 037/2014.-

"ALQUILER DE LOCAL PARA JUZGADO DE PAZ DE SANTA MARÍA – Nro. de PAC 281459"

En la ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, República del Paraguay a los tres días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las ocho horas, se reúnen la Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, Presidenta del Comité; Abg. Delfi Darío Martínez Aranda, Secretario del Comité y Lic. Anastasio Báez Arrúa, Miembro del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas, de conformidad a la Resolución N° 11 de fecha 10 de febrero de 2014 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, asimismo, participa del Acto de Apertura en carácter de Observadora, la Lic. Mabel Samudio Ríos, Jefa de la Sección de Control y Seguimiento, para la apertura de sobres de las ofertas presentadas para el **ALQUILER DE LOCAL PARA JUZGADO DE PAZ DE SANTA MARÍA MISIONES** de la Circunscripción Judicial de Misiones.

El Acto es presidido por la Señora Presidenta del Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara.

Acto seguido, se procede a la verificación de los documentos presentados con la oferta, conforme se ha solicitado en el Anexo 1, Numeral 10 del Pliego de Bases y Condiciones, y conforme lo establece la Resolución DNCP N° 458/2012 de fecha 14 de marzo de 2013, por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 y se reglamenta el proceso de locaciones de bienes inmuebles, establecido en el Art. 44° de la Ley 2051/03, así como el proceso de renovación de contratos de locación, cuya constancia se deja a continuación:

Descripción	Presentación Sí - No
a) El Formulario de Oferta suscripto por el Oferente en base al Formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Sí presenta
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Sí presenta
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente	No Aplica
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	No Aplica
e) Fotocopia simple del pago de impuesto inmobiliario del periodo vigente	Sí presenta
f) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No Aplica
g) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda...	No Aplica
h) Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble	Sí presenta
i) Informe de las condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP	No Aplica
j) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Sí presenta
k) Declaración Jurada que garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la resolución DNCP N° 677/2010	Sí presenta
l) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Sí presenta

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes, en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, numerada progresivamente desde el 1 hasta 1.

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería
HABILITADO PAGADOR

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)